



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CÚLLAR VEGA

El tribunal de selección para la contratación de personal laboral temporal en la modalidad de Técnico de Actividades Comerciales para el "PROGRAMA EMPLE@ JOVEN" CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, N° DE EXP. CR/CJM/0087/2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE GRANADA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, convoca a los aspirantes preseleccionados por Servicio Andaluz de Empleo para la realización del proceso selectivo conforme a las bases de la convocatoria publicadas por el Ayuntamiento de Cúllar Vega el 18/01/2017.

ORDEN ENTREVISTAS

- 1.- María José Gutiérrez Ortega
- 2.- Sandra Martínez Molina
- 3.- Nazaret Rodríguez Lomas

El proceso selectivo se llevará a cabo el próximo día 24/01/2017 a las 12:00 de la mañana en el C.I.D.E, Edif. Administrativo Concejalía de Empleo y Desarrollo Local - C/ Alonso Cano, 41 de Cúllar Vega.

Las distintas fases del proceso selectivo se realizarán conforme a lo establecido en la base quinta de las bases, siendo el siguiente:

1º Entrevista curricular.

El orden de realización de entrevistas será alfabético y, comenzando por la letra "H" según establece la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. (BOE NUM. 49 de 26 de febrero de 2016).

Los sucesivos anuncios se harán por esta misma vía y se publicarán también en los Tablones de Anuncios.

Cúllar Vega, a 20 de Enero de 2017.



Jesús Jiménez Balboa
Secretario del Tribunal